



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 8 de enero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00005-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Sres(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL N°02**

Presente.-

**Asunto:** AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZO PARA ETAPA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE VACANTES EN FÍSICO INGRESADAS POR MESA DE PARTES EN LAS II.EE – PROCESO DE MATRÍCULA 2025.

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00006-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana comunica la ampliación excepcional de plazo para etapa de registro de solicitudes de vacantes en físico ingresadas por mesa de partes en las II.EE – Proceso de Matrícula 2025 hasta el 9 de enero del 2024.

Al respecto, la Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU, que aprueba la Norma sobre el proceso de matrícula de estudiantes en la etapa de Educación Básica, ello con la finalidad de garantizar su ingreso y continuidad en el Sistema Educativo Peruano; así mismo mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 0032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar remite el instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula del año escolar 2025. Con la finalidad de dar cumplimiento de manera oportuna a las diversas etapas del cronograma de Matrícula 2025, según se detalla:

N°	Etapa	Plazos
1	Cálculo de vacantes	Del 15/11/2024 al 15/12/2024
2	Difusión de información	Del 16/11/2024 al 03/01/2025
3	Presentación de solicitudes	Del 16/12/2024 al 03/01/2025
4	Revisión de solicitudes	Del 06/01/2025 al 17/01/2025
5	Asignación de vacantes	Del 20/01/2025 al 28/01/2025
6	Registro en el SIAGIE	Del 29/01/2025 al 12/02/2025
7	Entrega de documentos	Del 13/02/2025 al 28/02/2025

Fuente: Instructivo matrícula 2025 - MINEDU

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0012520

CLAVE: A1E8C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

En consideración, la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana incluyó, de manera excepcional, una etapa más al mencionado cronograma (la etapa de registro de solicitudes) y en considerando que muchos padres de familia ingresaron sus solicitudes de vacante a través de la mesa de partes de la I.E. hasta el día 03 de enero 2025, día en que concluyó la etapa de presentación de solicitudes; se comunica que el plazo para completar el registro de TODAS SUS SOLICITUDES DE VACANTES ingresadas hasta hoy 03 de enero del 2025, por mesa de partes a la IE es el jueves 09 de enero del 2025.

**Cabe precisar que, las demás etapas se mantienen según lo programado en el instructivo de matrícula vigente.**

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- UGEL 02

MLP/JASGESE  
ECHM/C-ESSE  
YCCA/ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0012520

CLAVE: A1E8C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

